



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 97,850 NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : SENDA, OFICINAS 302, 304, 301, 303, 202,
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	4747675	08/08/2014	12,950
BOLETA	4747678	08/08/2014	1,050
BOLETA	4747679	08/08/2014	12,950
BOLETA	4747680	08/08/2014	9,500
BOLETA	4747681	08/08/2014	12,950
BOLETA	4757633	11/08/2014	48,450

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		97,850
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	97,850	
215-22-05-002-000-000	Agua	97,850	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		97,850
Sumas Iguales		195,700	195,700

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	32,022,731		
Saldo x Comprometer	10,787,269		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/ 954